PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS, ENTREGADOS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA H. "LXI" LEGISLATURA.







Tomo: CCXVIII No. 41

Toluca, Estado de México, a 3 de agosto de 2021.

Oficio No. PRES/679/2021

M. EN D. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

Con fundamento en los artículos 67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 136, 137, fracciones I y XIX; y 139 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; me permito informar a usted, que en fecha 27 de julio del presente año, se llevó a cabo la Reunión Plenaria con el fin de elegir a la persona titular de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del Estado de México, resultando designado el **Diputado Electo Elías Rescala Jiménez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el periodo 2021-2024.

Por lo anterior, me permito remitir el acta de la mencionada Reunión Plenaria, para dar legalidad y legitimidad a lo anteriormente expuesto, así mismo, adjunto la lista de los Diputados Electos que estarán conformando el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del Estado de México.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

c.c.p. Diputado Electo Elías Rescala Jiménez. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

GACETA

DEL GOBIERNO

Gobierno del Estado de México





Tomo: CCXVIII No. 41

REUNIÓN PLENARIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2021-2024.

DIPUTADO(A) LOCAL

ALFREDO QUIROZ FUENTES

AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA

BRAULIO ÁLVAREZ JASSO

CRISTINA SÁNCHEZ CORONEL

DAVID PARRA SANCHEZ

ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ

ENRIQUE JACOB ROCHA

FERNANDO GONZÁLEZ MEJÍA







Tomo: CCXVIII No. 41

REUNIÓN PLENARIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2021-2024.

DIPUTADO(A) LOCAL

FIRMA

GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE

GUILLERMO ZAMACONA URQUIZA

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

JAIME CERVANTES SÁNCHEZ

JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS

JESUS ISIDRO MORENO MERCADO

LETICIA MEJÍA GARCÍA

LILIA URBINA SALAZAR







Tomo: CCXVIII No. 41

REUNIÓN PLENARIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2021-2024.

DIPUTADO(A) LOCAL

KARLA AGUILAR TALAVERA

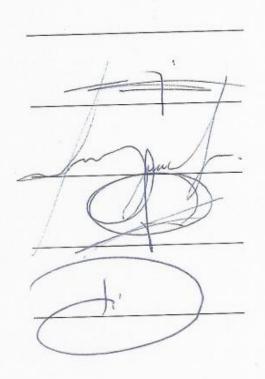
MARIO SANTANA CARBAJAL

MONSERRATH EVELYN OSORNIO JIMÉNEZ

MYRIAM CÁRDENAS ROJAS

PAOLA JÍMENEZ HERNÁNDEZ

PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA



FIRMA





Tomo: CCXVIII No. 41

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2021-2024.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas en punto, del día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno, estando presentes en el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, sito en avenida Alfredo del Mazo, esquina Doctor Nicolás San Juan, Colonia Ex Hacienda La Magdalena, en esta ciudad de Toluca, Estado de México; en términos de lo dispuesto por los artículos 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, numeral 1 y 28, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 38 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 20 del Código Electoral del Estado de México; 5, 28, fracción VIII; 67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 28, 32 y 33 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 136, 137, fracciones I y XIX; y 139 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, se reunieron para elegir a la persona titular de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la "LXI" Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, la Maestra Paulina Alejandra Del Moral Vela, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México y Diputada Local electa; los Diputados Locales propietarios del Partido Revolucionario Institucional, por ambos principios, los CC. ALFREDO QUIROZ FUENTES, AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA, BRAULIO ÁLVAREZ JASSO, CRISTINA SÁNCHEZ CORONEL, DAVID PARRA SANCHEZ, ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, ENRIQUE JACOB ROCHA, FERNANDO GONZÁLEZ MEJÍA, GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE, GUILLERMO ZAMACONA URQUIZA, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, JAIME CERVANTES SÁNCHEZ, JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS, JESUS ISIDRO MORENO MERCADO, LETICIA MEJÍA GARCÍA, LILIA URBINA SALAZAR, MARÍA ELIDA CASTELAN MONDRAGON, MARIO SANTANA CARBAJAL, MONSERRATH EVELYN OSORNIO JIMÉNEZ, MYRIAM CÁRDENAS ROJAS, PAOLA JÍMENEZ HERNÁNDEZ y PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA; y estando presente el MAESTRO JORGE ROJO GARCÍA DE ALBA, Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México. A





Tomo: CCXVIII No. 41

efecto de llevar a cabo la conducción de los trabajos para la elección de la persona titular de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, para el periodo 2021-2024, las y los Diputados presentes acordaron integrar una Mesa Directiva, misma que quedó conformada en los siguientes términos: las y los Diputados AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA, en carácter de Presidenta, LETICIA MEJIA GARCÍA, en carácter de Secretaria, así como JESUS ISIDRO MORENO MERCADO y ALFREDO QUIRÓZ FUENTES, en carácter de Escrutadores. -----En uso de la palabra la persona titular de la Presidencia de la Mesa Directiva, en lo sucesivo denominada como Presidenta, dio la bienvenida a la Reunión Plenaria, manifestando: "El día de hoy nos encontramos reunidos para llevar a cabo uno más de los ejercicios democráticos más importantes al interior de nuestras filas, el cual, con diálogo y acuerdo, principios que nos distinguen, nos permitirá la unidad, la cohesión y el fortalecimiento para hacer posible que nuestro Grupo Parlamentario en la "LXI" Legislatura del Estado de México, continúe pugnando por un desarrollo equitativo, justo y compartido; así como incluyente de las minorías, privilegiando el combate contra las desigualdades en el Estado de México". Por lo que, la Presidenta señaló que el motivo de la Reunión tiene por objeto llevar a cabo la elección de la persona titular de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la "LXI" Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, para el periodo 2021-2024, e instruyó a la persona titular de la Secretaría, en lo sucesivo denominada Secretaria, para que informara si existía quórum para sesionar, acto seguido la Secretaria informó que se había dispuesto en la entrada del recinto la lista de las y los Diputados Locales, encontrándose presentes veintiún (21) Diputados Locales, por lo que de conformidad con la Base Tercera de la Convocatoria a la Reunión Plenaria, existía quórum para sesionar. En uso de la voz y habiendo quórum para sesionar, la Presidenta solicitó a la Secretaria diera lectura al Orden del Día propuesto para la presente reunión. Acto seguido, la Secretaria mencionó que de conformidad con la Base Cuarta de la Convocatoria a la Reunión Plenaria el Orden del Día propuesto era el siguiente: 1.-Verificación del registro y declaración de quórum; 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; 3.- Elección de la persona titular de la Coordinación del Grupo Parlamentario, a) Presentación de propuestas, b) Votación; 4.- Declaratoria de validez de la elección; 5.- Toma de protesta; y 6.- Clausura. Habiéndose dado lectura al Orden del Día propuesto, la Presidenta solicitó a la Secretaria lo sometiera a consideración





Tomo: CCXVIII No. 41

del Pleno, quien informó que el Orden del Día había sido aprobado en sus términos por los Diputados Locales presentes.-----En uso de la palabra la Presidenta instruyó a la Secretaria, para continuar con el Orden del Día, la cual informó al Pleno que el siguiente punto del Orden del Día era el marcado con el número TRES, referente a la Elección de la persona que se hará cargo de la Coordinación del Grupo Parlamentario; para tal circunstancia la Diputada PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA solicitó el uso de la voz. Acto continuo, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Diputada Local PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA, quien manifestó que era su intención hacer la propuesta ante los presentes, del Diputado ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, para que fungiera como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la "LXI" Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, para el periodo 2021-2024, declarando que: "Todos conocemos su trayectoria y oficio político, su amplia capacidad para llegar a acuerdos y conciliar con otras fuerzas políticas y quien seguramente llevará a buen puerto la agenda legislativa de los Diputados Mexiquenses". Una vez terminada la intervención de la Diputada PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA. Consecutivamente, la Presidenta preguntó a las y los diputados presentes si había alguien más que quisiera el uso de la palabra, a lo que solicitaron el uso de la voz las y los Diputados IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ. PAOLA JÍMENEZ HERNÁNDEZ, CRISTINA SÁNCHEZ CORONEL, GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE, MYRIAM CÁRDENAS ROJAS, LETICIA MEJÍA GARCÍA y Al no haber otra intervención y al quedar de manifiesto la propuesta del Diputado ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, para fungir como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la "LXI" Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, para el periodo 2021-2024, la Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaria de la misma, para que sometiera a consideración del Pleno la propuesta presentada. La Secretaria señaló que, una vez conocida la propuesta en la que se propone al Diputado ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, para que ocupe el cargo de Coordinador del Grupo Parlamentario, toda vez que ha sido la única propuesta presentada, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria a la presente Reunión Plenaria, solicitó a los presentes que quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta presentada lo manifestaran de manera económica, levantando la mano, siendo aprobada en sus términos.-----Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Secretaria continuara con el desarrollo de la





Tomo: CCXVIII No. 41

reunión, la Secretaria informó que el siguiente punto del Orden del Día era el marcado con el número CUATRO relativo a la declaratoria de validez de la elección, por lo que siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa la Presidenta declaró la validez de la elección y como Coordinador electo del Grupo Parlamentario al Diputado ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ. ------Enseguida, la Presidenta solicitó a la Secretaria prosiguiera con el siguiente punto del Orden del Día, quien, en uso de la voz, informó que el siguiente punto del Orden del Día era el marcado con el número CINCO relativo a la toma de protesta, subsecuentemente, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó respetuosamente a la MAESTRA PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, se sirviera a tomar la protesta estatutaria al Diputado ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la "LXI" Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, quien la realizó en los siguientes términos: "Señor Diputado Elías Rescala Jiménez, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo para el cual ha sido electo con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?". El Coordinador electo respondió: "¡Si, protesto!". Al término de la toma de protesta, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Coordinador electo, dirigir su mensaje; hecho lo anterior la Presidenta instruyó a la Secretaria continuara con el desarrollo de la Reunión Plenaria, quien manifestó que al no haber más asuntos en cartera era procedente atender el punto marcado con el número SEIS, relativo a la Clausura de la Reunión Plenaria, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al MAESTRO JORGE ROJO GARCÍA DE ALBA, Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, tuviera a bien dirigir su mensaje y clausurara los trabajos. Acto seguido, el MAESTRO JORGE ROJO GARCÍA DE ALBA dirigió su mensaje a los presentes y procedió a clausurar los trabajos de la Reunión Plenaria para elegir a la persona titular de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la "LXI" Legislatura del Poder Legislativo del Estado de México, para el periodo 2021-2024, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintiuno. Agradeciendo la asistencia y participación de los asistentes. - - - - - - - -





Tomo: CCXVIII No. 41

A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
POR LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN PLENARIA

AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA PRESIDENTA

LETICIA MEJIA GARCÍA SECRETARIA

JESUS ISIDRO MORENO MERCADO ESCRUTADOR

ALFREDO QUIROZ FUENTES ESCRUTADOR



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTADO DE MÉXICO



LISTA DE ASISTENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN PLENARIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2021-2024.

Fecha:

27 de julio de 2021.

Lugar:

Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México.

Hora:

10:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA	Augo.
SECRETARIA	LETICIA MEJIA GARCÍA	
ESCRUTADOR	JESUS ISIDRO MORENO MERCADO	Just
ESCRUTADOR	ALFREDO QUIRÓZ FUENTES	The state of the s



Partido de la Revolución Democrática Dirección Estatal Ejecutiva Estado de México Secretaría General

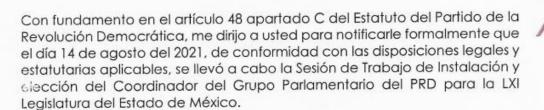


Tomo: CCXVIII No. 41

Ciudad Toluca, Estado de México a 16 de agosto de 2021.

REF: PRDDEE/SG/076/2021

MAESTRO
JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.



En atención a lo anteriormente expuesto y con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 67 Bis-1, 67 Bis-2 y demás correlativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a usted el Acta Circunstanciada en la que consta la decisión de las Diputadas y el Diputado Electo del Partido de la Revolución Democrática para conformar el Grupo Parlamentario, el nombre del mismo y la lista de sus integrantes, así mismo, donde se acredita la elección y designación del Coordinador.

En mérito de lo anterior y para los efectos legales a que haya lugar, atentamente le solicito que tenga a bien en registrar formalmente en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a su digno cargo las decisiones estatutarias que se encuentran contenidas en el Acta Circunstanciada que se anexa.

NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO:
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
GPPRD.

Página 1 de 2



Partido de la Revolución Democrática Dirección Estatal Ejecutiva Estado de México Secretaría General



Tomo: CCXVIII No. 41

REF: PRDDEE/SG/076/2021

INTEGRANTES:

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.
DIP. ELIDA CASTELAN MONDRAGÓN.
DIP. ALBA BERENICE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ.

COORDINADOR:

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.

Sin otro particular por el momento, y en espera de su puntual registro, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, reiterándole la seguridad de la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente.
¡Democracia Ya Patria Para Todos!

LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA.
Secretario General en funciones de PRESIDENTE
de la Dirección Estatal Ejecutiva
Del PRD en el Estado de México.

Página 2 de 2



Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.



Tomo: CCXVIII No. 41

En el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las once horas en punto, del día catorce de agosto del dos mil veintiuno, se reunieron los Diputados Locales Electos del PRD del Estado de México, ELIDA CASTELAN MONDRAGÓN, VIRIDIANA FUENTES CRUZ, ALBA BERENICE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y OMAR ORTEGA ALVAREZ, en las instalaciones del hotel Cinco Rodavento, ubicado en la calle 5 de mayo No. 111, Santa María Alvacatian, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, para desanogar la siguiente propuesta de:

----- -- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
- 2. Declaratoria de Instalación del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.
- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.
- 5. Mensaje del Coordinador o Coordinadora. -----
- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Agenda y Ruta Legislativa del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.
- 7. Clausura de la sesión.-----

La convocatoria se llevó a cabo por el LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA, Secretario General y Presidente en funciones de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México.

La reunión fue iniciada con la identificación de cada diputada y diputado, teniendo a la vista sus constancias de mayoría y sus constancias de asignación, respectivamente, expedidas por el Instituto Electoral del Estado

Página 1 de 3



Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.

Acto seguido se tomó la protesta estatutaria a los diputados electos, a cargo del LIC. FEDERICO AGUILAR GARCIA, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México. Declarando la Instalación del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.

1..../.....

Agotados los puntos uno y dos de la orden del día, se hizo la Presentación, se discutió y se aprobó por unanimidad de votos el Reglamento del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.

A continuación, se desahogó el punto cuatro del orden del día, por lo que las Diputadas y el Diputado electo, con fundamento en al artículo 67 Bis-1, 67 Bis-2 y demás correlativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, manifestaron su voluntad de constituirse en el Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México, y asimismo, derivado de diversas deliberaciones, en uso de la palabra la Dip. Elida Castelan Mondragón, a nombre de sus compañeras diputadas realizó la propuesta única de que sea designado el Dip. Omar Ortega Álvarez, como coordinador del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México, por lo que se pasó a su elección democrática y en votación nominal, fue electo por unanimidad de votos. -

En virtud de esta elección se realizó la toma de protesta del DIP.OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México, a cargo del Lic. Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México.

Desahogando el punto número cinco del orden del día el DIP.OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, manifestó su agradecimiento por la elección y la confianza de sus compañeras diputadas, asimismo, reiteró su

Página 2 de 3





Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México.

La reunión constitutiva, la elección del Coordinador y la aprobación de la Agenda y Ruta Legislativa del Grupo Parlamentario del PRD de la LXI Legislatura del Estado de México, concluyó a las veinte horas del mismo día catorce de agosto de dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E. ¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

NOMBRE	FIRMA
DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ.	
DIP. ELIDA CASTELAN MONDRAGÓN.	ELASA
DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.	Am
DIP. ALBA BERENICE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.	3.

Página 3 de 3

morena

Tomo: CCXVIII No. 41

Toluca de Lerdo, Estado de México a 28 de agosto de 2021.

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que para dar cumplimiento a los artículos 67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2 inciso a) y b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; las Diputadas y Diputados electos de morena en este acto han acreditado ante esta dirigencia su decisión de conformar el Grupo Parlamentario de morena de la H. LXI Legislatura del Estado de México y en ese mismo acto han acordado designar al diputado Maurilio Hernández González, Coordinador General, así como a las diputadas y diputados Azucena Cisneros Coss y Nazario Gutiérrez Martínez, Vicecoordinadores Generales y a Luz Ma. Hernández Bermúdez, Gerardo Ulloa Pérez, Rosa María Zetina González, Mario Ariel Juárez Rodríguez, María del Rosario Elizalde Vázquez y Valentín González Bautista, como Vicecoordinadores de Gabinete de Área de este Grupo Parlamentario.

Por lo cual remito a usted el acta correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMETENTE

"Morena, La esperanza de México"

MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO

Presidente Nacional de Morena

C.c.p. Archivo.

morena

Tomo: CCXVIII No. 41

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO-----

En el desarrollo del orden del día los diputados electos manifestamos que es nuestra voluntad constituirnos como "Grupo Parlamentario de morena en la H. LXI Legislatura del Estado de México", tal como lo establecen los artículos 67 Bis, 67 Bis 1 y 67 Bis-2 inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, integrado por los diputados que a continuación se enlistan: Anais Miriam Burgos Hernández, Emiliano Aguirre Cruz, Adrián Manuel Galicia Salceda, Elba Aldana Duarte, Azucena Cisneros Coss, Maurilio Hernández González, Faustino de la Cruz Pérez, Camilo Murillo Zavala, Nazario Gutiérrez Martínez, Valentín González Bautista, Gerardo Ulloa Pérez, Dionisio Jorge García Sánchez, Beatriz García Villegas, María del Carmen de la Rosa Mendoza, Alicia Mercado Moreno, María Del Rosario Elizalde Vázquez, Rosa María Zetina González, Montserrat Ruiz Páez, Max Agustín Correa Hernández, Karina Labastida Sotelo, Marco Antonio Cruz Cruz, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Yesica Yanet Rojas Hernández, Daniel Andrés Sibaja González, Abraham Saroné Campos, Luz Ma. Hernández Bermúdes, Isaac Martin Montoya Márquez y Mónica Angélica Álvarez

En este mismo acto y una vez que nos hemos constituido como Grupo Parlamentario de morena de la LXI Legislatura del Estado de México, y de conformidad con lo establecido en el artículo 67 Bis-2, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los diputados

Página 1 de 4



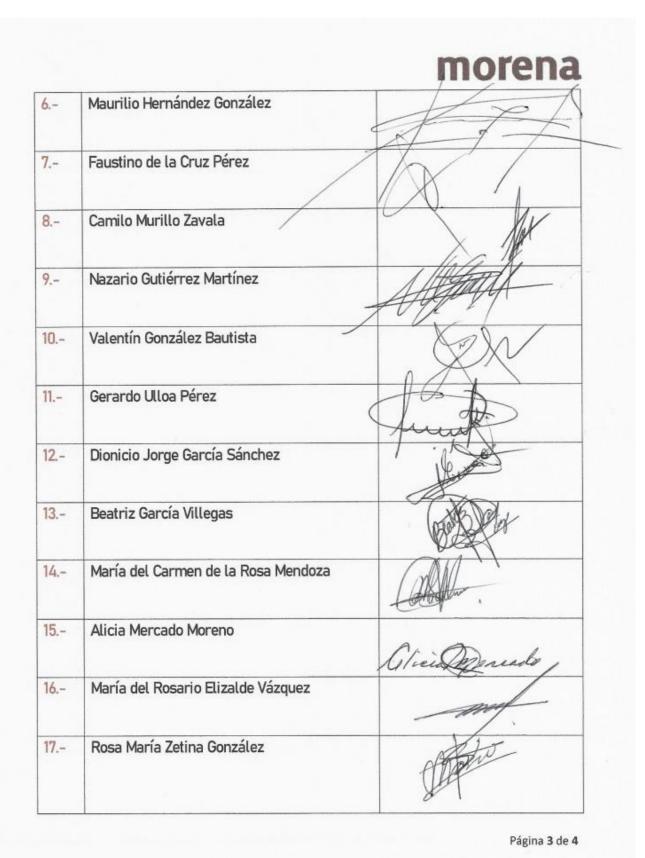
electos hemos decidido por Unanimidad de votos designar la Mesa Directiva del Grupo Parlamentario quedando integrada de la siguiente manera:

Diputado Maurilio Hernández González Coordinador General

Diputada Azucena Cisneros Coss y Diputado Nazario Gutiérrez Martínez Vicecoordinadores Generales

Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez
Diputado Gerardo Ulloa Pérez
Diputada Rosa María Zetina González
Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez
Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez
Diputado Valentín González Bautista
Vicecoordinadores de Gabinete de Área

	Anais Miriam Burgos Hernández	
	Emiliano Aguirre Cruz	(dust
	Adrián Manuel Galicia Salceda	Mary
4	Elba Aldana Duarte	Jan .
5	Azucena Cisneros Coss	On to



18.-

19.-

20.-

21.-

22 -

23.-

24.-

25.-

26.-

27.-

28.-

Página 4 de 4

morena

Tomo: CCXVIII No. 41

Toluca de Lerdo Estado de México, a 31 de agosto de 2021.

ST/GPmorena/001/2021

Vistos para modificar el acta constitutiva del grupo parlamentario de morena de la H. LXI legislatura del estado de méxico.

- I. Antecedentes. El día veintiocho de agosto del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en el Salón Ixtapan I del Hotel Marriott Ixtapan de la Sal, México; convocados para el desarrollo de reunión plenaria y estando presentes los ciudadanos diputados electos hasta esa fecha, manifestaron de manera unánime constituirse como "Grupo Parlamentario de morena en la H. LXI Legislatura del Estado de México", tal como lo establecen los artículos 67 Bis, 67 Bis 1 y 67 Bis-2 inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
- II. Considerando. Dada la resolución de los juicios promovidos en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México en los juicios JDCL/396/2021 y acumulados, por la que se modificó el acuerdo IEEM/CG/150/2021, relativo al Computo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. Legislatura del Estado de México.

En resolución de los expedientes ST-JRC-172/2021 Y ACUMULADOS y en cumplimiento a los efectos del resolutivo DÉCIMO SÉPTIMO, se revoca la constancia de asignación expedida a la C. Montserrat Ruiz Páez y se integran al "Grupo Parlamentario de morena en la H. LXI Legislatura del Estado de México", a las Ciudadanas Diputadas: Lourdes Jezabel Delgado Flores y Edith Marisol Mercado Torres.

Constituido el Grupo Parlamentario de morena y electo el Coordinador General, los Vicecoordinadores Generales y los Vicecoordinadores de Gabinete de Área del mismo, rubrican las Ciudadanas Diputadas: Lourdes Jezabel Delgado Flores y Edith Marisol Mercado Torres, para

efectos

procedan			
Lourdes Jezabel Delgado Flores		Ju D.	Ŧ.
Edith Marisol Mercado Torres		Tillo -	
	()	5	



Naucalpan de Juárez, Estado de México; a 2 de septiembre del 2021

Tomo: CCXVIII No. 41

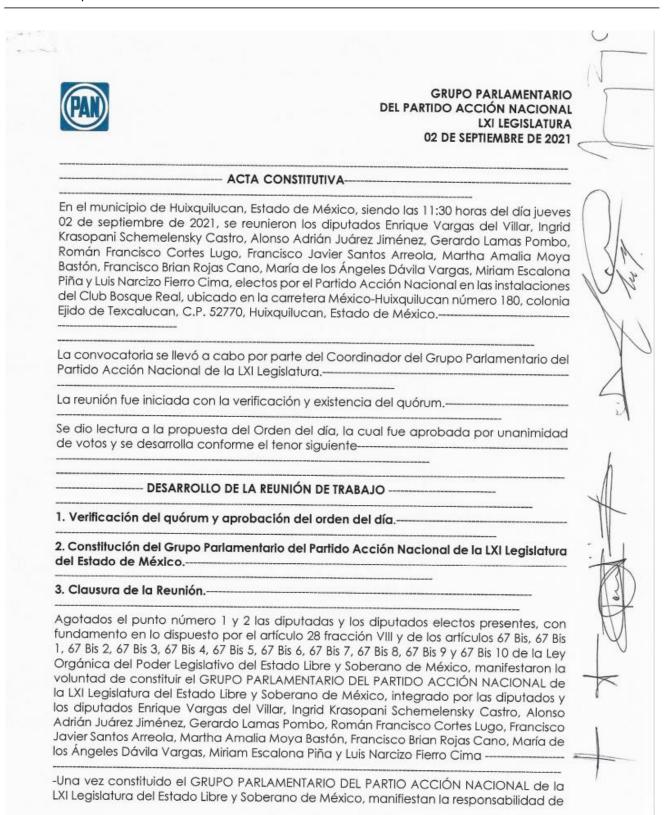
MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE.

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo, al tiempo que le refiero que de conformidad con las atribuciones que me confiere lo establecido en el artículo 76 inciso R del Reglamento de los Órganos Estales y Municipales del Partido Acción Nacional, así como el artículo 2 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos del PAN y previa consulta a las diputadas y los diputados locales del Partido Acción Nacional en el Estado de México; he determinado nombrar Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la LXI Legislatura del Estado de México al **Diputado Enrique Vargas del Villar**. Por lo anterior en términos del artículo 67 Bis 2, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, solicito se le tenga por acreditado con tal carácter ante la H. Legislatura.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

JORGE INZUNZA ARMAS PRESIDENTE



1

representar los intereses de los mexiquenses y fortalecer la legislación del Estado de México-----

Estuvieron presentes las diputadas y los diputados Enrique Vargas del Villar, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Alonso Adrián Juárez Jiménez, Gerardo Lamas Pombo, Román Francisco Cortes Lugo, Francisco Javier Santos Arreola, Martha Amalia Moya Bastón, Francisco Brian Rojas Cano, María de los Ángeles Dávila Vargas, Miriam Escalona Piña y Luis Narcizo Fierro Cima.-----

La reunión constitutiva concluyó siendo las 13:00 horas del mismo día -----

ATENTAMENTE

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

ROMÁN FRANCISCO CORTES LUGO

MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS

MIRIAM ESCALONA PIÑA

LUIS NARCIZÓ FIERRO CIMA

ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

Mathe a Muga bolin MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

FRANCISCO JAVIER SANTOS ARREOLA

FRANCISCO BRIAN ROJAS CANO

GERARDO LAMAS POMBO

INGRID KRASOPAN SCHEMELENSKY

CASTRO





Comité Ejecutivo Estatal Partido Verde Ecologista de México Estado de México

Tomo: CCXVIII No. 41

Área: Secretaría General del Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México.

Número de Oficio: PVEM-EDOMEX-SG/076/2021

de Designación Asunto: Coordinadora Parlamentaria.

Toluca de Lerdo, Estado de México a 02 de septiembre del 2021.

H. "LXI" LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO. CAMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo atentamente a Ustedes, a efecto de hacer de su conocimiento que, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y el artículo 18, fracción XI, de los Estatutos internos de este Partido Político, el Consejo Político Estatal, tuvo a bien efectuar la designación de la diputada que fungirá como Coordinadora Parlamentaria en la H "LXI" Legislatura Local, en la Cámara de Diputados del Estado de México, por parte de este ente político.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, toda vez que internamente se ha llevado acabo el procedimiento interno correspondiente, se aprobó la siguiente designación, misma que se hace de su conocimiento para los efectos que resulten procedentes:



(722) 9 14 71 92



hola@partidoverdeedomex.org



República de Belice 109, Colonia Américas C.P. 50130, Toluca. Estado de México Pagina 1 de 2



Comité Ejecutivo Estatal Partido Verde Ecologista de México Estado de México

Tomo: CCXVIII No. 41

COORDINADORA PARLAM	ENTARIA DEL PVEM
NOMBRE	CARGO
IARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN	DIPUTADA PROPIETARIA

Dicha designación será ejecutada por el siguiente periodo: del 5 de septiembre al 31 de diciembre del 2021.

Finalmente, me permito hacer llegar a esa H. Legislatura, un tanto, en original, del procedimiento interno de la designación de referencia, agradeciendo la atención al presente y reiterándome a sus órdenes.

TENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL ESTADO DE MÉXICO.

(722) 9 14 71 92



hola@partidoverdeedomex.org



República de Belice 109, Colonia Américas C.P. 50130, Toluca. Estado de México Página 2 de 2



Consejo Político del Estado de México

ACUERDO: CPEMEX-02/2021

Tomo: CCXVIII No. 41

En la ciudad de Toluca, México, siendo las trece horas con cinco minutos del día **30 de agosto del año dos mil veintiuno**, en el domicilio ubicado en República de Belice, No. 109, Colonia Las Américas, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Consejo Político del Estado de México, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En fecha 14 de septiembre de 2017, se celebró en la ciudad de Metepec, la Asamblea Estatal, donde fueron electos por los Asambleístas presentes, los quince integrantes del Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México.
- II. En la misma fecha, quedó formalmente instalado este Consejo Político del Estado de México, de conformidad con lo previsto por el artículo 66, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.
- III. En fecha 5 de enero de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebró sesión solemne con la que dio inicio al proceso electoral local 2021, para la elección de diputaciones para la integración de la H. "LXI" Legislatura en la Entidad.
- IV. En fecha 29 de abril de 2021, mediante Acuerdo IEEM/CG/111/2021 se aprobaron las solicitudes de registro de las Fórmulas de Candidaturas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa y; mediante Acuerdo IEEM/CG/112/2021, se aprobaron las solicitudes de registro de las Listas de Candidaturas a Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, ambas para integrar la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2021-2024.
- V. En fecha 06 de junio del 2021, se llevó a cabo la jornada electoral del proceso electoral 2021, en la que, a través del voto ciudadano se efectúo la elección de los diputados que integrarán la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2021-2024
- VI. Mediante Acuerdo IEEM/CG/150/2021, se emitió la declaración de validez de la elección y asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LXI" Legislatura del Estado de México.
- VII. Mediante Acuerdo IEEM/CG/155/2021, se modificó la asignación de Diputados, emitida mediante el Acuerdo IEEM/CG/150/2021. Lo anterior, como parte del cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/396/2021 y acumulados.
- VIII. Que con fundamento en el Artículo 66, fracción I y párrafo primero, de los Estatutos que rigen la vida interna del partido, con fecha 24 de agosto del 2021, en el diario "El Sol de Toluca", el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de México, convocó a los integrantes del Consejo Político Estatal, a la sesión de este órgano colegiado.

Página 1 de 4 ACUERDO CPEMEX-02/2020



Consejo Político del Estado de México

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que el Consejo Político Estatal es el órgano del partido que tiene en la esfera de su responsabilidad la definición de la estrategia política y normativa del Partido en cada una de las entidades federativas; de igual forma y atendiendo al referido precepto normativo, dicho Consejo estará coordinado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal.

SEGUNDO. - Que de conformidad con los artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, el Consejo Político Estatal está integrado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, un Secretario Técnico del Consejo Político Estatal y 13 Consejeros electos por la Asamblea Estatal, haciendo un total de 15 integrantes, de los cuales, se encuentran en la presente sesión 11 de ellos, por lo que sí existe quórum legal para sesionar, teniendo por validos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día de la presente Sesión, misma que fue hecha del conocimiento de los integrantes del Consejo Político Estatal con antelación y que se **anexa** al presente.

CUARTO. - Que en el desarrollo del tercer punto del orden del día y conforme a lo establecido en el artículo 67, fracción XI de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, dentro de las atribuciones del Consejo Político Estatal, se encuentra la designación de la persona que ocupará el cargo de Coordinador Parlamentario ante la Cámara de Diputados Local.

QUINTO. - Que continuando con el desarrollo del tercer punto del orden el día, se hace constar que conforme a la votación emitida el día de la Jornada Electoral Local 2021, y conforme a la Declaración de validez de resultados y la reasignación de los mismos, al Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México, corresponde la asignación de dos diputaciones en los siguientes términos:

DIPUTACIONES DEL PVEM	
CARGO	NOMBRE
DIPUTADA PROPIETARIA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CLAUDIA DESIREE MORALES ROBLEDO
DIPUTADA PROPIETARIA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN

SEXTO. - Que en consideración a que el Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México, estará representado en la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, por dos diputadas, y tomando en consideración lo establecido en la fracción XI, del artículo 67 de los Estatutos del Partido, se somete a la consideración de este Consejo Político Estatal del Estado de México para su debida discusión y en su caso aprobación, la siguiente propuesta para ocupar el cargo de Coordinadora Parlamentaria, en los términos siguientes:

COORDINADORA PARLAM	ENTARIA DEL PVEM
NOMBRE	CARGO
MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN	DIPUTADA PROPIETARIA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Página 2 de 4 ACUERDO CPEMEX-02/2020



Consejo Político del Estado de México

SÉPTIMO. - Que continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, los integrantes del Consejo Político Estatal, proponen que la Coordinadora Parlamentaria designada ocupe dicho cargo del 5 de septiembre al 31 de diciembre de la presente anualidad.

OCTAVO. - Que dando continuidad con el cuarto punto del orden del día, se hace constar que no existen temas por desahogar en Asuntos Generales.

NOVENO.- Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los Estatutos del Partido, el Consejo Político Estatal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - En este acto se tiene por legalmente instalado al presente Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México y por validos sus acuerdos.

SEGUNDO. - En este acto se tiene por aprobado el orden del día de la presente sesión.

TERCERO. - En uso de las facultades conferidas en el artículo 67 fracción XI, se aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Coordinadora Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, en la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2021-2024, en los términos establecidos en los Considerandos CUARTO, QUINTO Y SEXTO del presente acuerdo.

CUARTO. - En este acto **se aprueba por unanimidad de votos, la temporalidad** para el ejercicio de la Coordinación Parlamentaria, en los términos establecidos en el Considerando SÉPTIMO del presente.

QUINTO. - Remítase de manera inmediata a la Legislatura del Estado de México, al Consejo Político Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Así lo acordaron y firman para sus efectos legales en cinco tantos por los integrantes del Consejo Político del Estado de México, que en ella intervinieron, en la ciudad de Toluca, México a los 30 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

PROTESTAMOS LO NECESARIO "AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ E ECUTIVO ESTATAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO

SECRETARIO TÉCNICO

JOSÉ ANTONIO AREVALO GONZÁLEZ

Página 3 de 4 ACUERDO CPEMEX-02/2020



Consejo Político del Estado de México

CONSEJEROS

ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS

FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS

Tomo: CCXVIII No. 41

AN KARLA SCHLESKE

MARIA JOSE VILLEGAS LEAL

ALFONSO JOSE CHOZAS CHOZAS

FERNANDO FLORES PICAZO

MAYRA ERÉNDIRA GOMEZ BRAVO

DIEGO GUERRERO RUBIO

ESTEBAN FERNANDEZ CRUZ

MARIA DEL CARMEN PERALTA **VAQUEIRO**

Jeronda Tyaque ROBERTA FERNANDA BLAZQUEZ

MARTINEZ



En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:40 horas del día 03 del mes de septiembre del año 2021, en el local que ocupa el Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Estado de México, ubicado en la calle la calle Pedro Ascencio numero 100 colonia la Merced, Estado de México, estando reunidos los Diputados Locales Electos a la LXI Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2021-2024 y el Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Estado de México quien manifiesta que:

Con fundamento en el artículo 52 fracción III del Estatuto de Nueva Alianza Estado de México y los artículos 67 BIS y 67 BIS- 1, 67 BIS- 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, designa y acredita como Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Estado de México al Ciudadano Diputado:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes

Firma el Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Estado de México.

Mtro. Mario Alberto Cervantes Palomino



Número de Acta: 0001

Acta de la Primera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Político "Nueva Alianza Estado de México"

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 03 del mes de septiembre del año 2021, en el local que ocupa el Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Estado de México, ubicado en la calle Pedro Ascencio numero 100 Colonia La Merced, Toluca de Lerdo Estado de México, estando reunidos los Diputados Locales Electos a la LXI Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2021-2024 y el Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Estado de México, acuerdan y manifiestan que:

Con fundamento en el artículo 52 fracciones VI y VII del Estatuto de Nueva Alianza Estado de México y los artículos 28 fracción VIII, 67 BIS y 67 BIS- 1, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, manifestamos nuestra decisión de constituirnos en el grupo parlamentario con la siguiente denominación e integrantes:

Denominación:

"Grupo Parlamentario Nueva Alianza Estado de México"



Integrantes:

Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco Diputado Rigoberto Vargas Cervantes

Sin otro punto que tratar se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del día 03 del mes de septiembre del año 2021, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, firman al calce y al margen los Diputados Electos y el Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Estado de México.

Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes

Presidente

Mtro. Mario Alberto Cervantes Palomino



Toluca de Lerdo, México; a 4 de septiembre de 2021.

Tomo: CCXVIII No. 41

CIUDADANO SERGIO GARCÍA SOSA PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por el artículo 132 de los Estatutos del Partido del Trabajo, la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de México, ha tenido a bien expedirle a usted el presente nombramiento que lo acredita como:

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Responsabilidad que se le confiere, exhortándole a desempeñar sus funciones en el marco de la Ley, en beneficio de los mexiquenses, empleando toda su experiencia, capacidad y vocación en el servicio público.

Se extiende el presente en el Municipio de Toluca, Estado de México; al tercer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAM # N/TE

PROFESOR

NORBERTO MORALES POBLETE COORDINADOR ESTATAL DEL

PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO

év. Tose Maria Morelos y Pavon #1920 col. Barrio de San Bernardino c.P. 50080 Todoca, Estado de Mexico

Telefones: 700.0 15 65 00 y 700 1 67 14 41



Toluca de Lerdo, México; a 4 de septiembre de 2021.

Tomo: CCXVIII No. 41

CIUDADANA SILVIA BARBERENA MALDONADO PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por el artículo 132 de los Estatutos del Partido del Trabajo, la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de México, ha tenido a bien expedirle a usted el presente nombramiento que la acredita como:

VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Responsabilidad que se le confiere, exhortándole a desempeñar sus funciones en el marco de la Ley, en beneficio de los mexiquenses, empleando toda su experiencia, capacidad y vocación en el servicio público.

Se extiende el presente en el Municipio de Toluca, Estado de México; al tercer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENT

PROFESOR

NORBERTO MORALES POBLETE
COORDINADOR ESTATAL DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Av. lose Ivlana Morelos y Pavon #1620 Col. Barrio de San Bernardino C.P. 50020 Toltica, Estado de Mexico

Telefonos: 727.2-15-65-03 y 722-1-67-14-41.

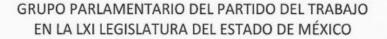


Toluca de Lerdo, México; a 4 de septiembre de 2021.

Tomo: CCXVIII No. 41

ACTA DE REUNIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 09:10 horas del día tres de septiembre del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas de la Coordinación Estatal del Partido del Trabajo, Estado de México, oficina ubicada en Av. José María Morelos y Pavón #1620 Col. Barrio de San Bernardino C.P. 50080 Toluca, Estado de México; presente el Diputado Sergio García Sosa, Diputada Silvia Barberena Maldonado y Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, con fundamento en lo establecido en el artículo 67 BIS y 67 BIS-1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los Diputados presentes acuerdan por unanimidad constituirse en grupo denominado:



INTEGRANTES:

- C. SERGIO GARCÍA SOSA.
- C. SILVIA BARBERENA MALDONADO.
- C. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.

Acto seguido como testigo de honor el C. Norberto Morales Poblete, Coordinador Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de México les exhortó a cumplir las responsabilidades a las que les faculta la Ley, siempre en beneficio de los mexiquenses con honestidad y eficiencia.

Sin otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión a las 09:45 horas firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

HOJA 1 DE 2

Av. José Maria Morelos y Payón #1620 Col. Barrio de San Bernardino C.P. 50080 Tolura, Estado de Mexico

Telefones: 722.7 15.65.03 y 722.1.67.14.41







TESTIGO DE HONOR

C. NORBERTO MORALES POBLETE
COORDINADOR ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. SERGIO GARCÍA SOSA. DIPUTADO

C. SILVIA BARBERENA MALDONADO.
DIPUTADA

C. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. DIPUTADA

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

HOJA 2 DE 2

Av. lose María Morelos y Pavon #1520 Col. Barrio de San Bernardino C.P. SOCIZO Toltica, Estado de Mexico

Telefonos: 722 2 15 65 03 y 722 1 67 14 41





" 2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Toluca de Lerdo, Estado de México 6 de septiembre 2021 COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL Oficio No. CCOE/0001/2021

> ASUNTO: Nombramiento del coordinador legislativo del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano

M. EN D. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

PRESENTE

Sirva la presente misiva para enviar un cordial saludo; me permito hacer de su conocimiento que, en mi carácter de Coordinador de la Comisión Operativa Estatal y responsable político y portavoz de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, le informo que se ha designado al ciudadano:

DIPUTADO MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ

Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ante la LXI Legislatura del Estado de México; para desempeñar las funciones establecidas en las leyes y reglamentos respectivos; sin más que agregar, agradezco la atención y cause del presente escrito, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SENADOR JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ COORDINADOR DE LA COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL MOVIMIENTO CIUDADANO ESTADO DE MÉXICO

16:20

ACTA DE CONSTITUCION DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIENTO CIUDADANO PARA LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

Que como lo establece el Artículo 67 BIS, EL 67 BIS-1, 67-BIS-2, y Art. 67 BIS-2, inciso A), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de México, y estando reunidos los C.C. diputados MARTIN ZEPEDA HERNANDEZ Y JUANA BONILLA JAIME, en las instalaciones del H. Poder Legislativo DEL Estado de México el día cinco de septiembre del dos mil veintiuno, a las 16:00 horas, ambos integrantes del partido Movimiento ciudadano en el Estado de México, con el único punto del orden del día para definir quién fungirá como coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento ciudadano de la LXI Legislatura del Estado de México.

Que los CC diputados MARTIN ZEPEDA HERNANDEZ Y JUANA BONILLA JAIME, definieron que el Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento ciudadano para la LXI Legislatura del Estado de México sea el C. MARTIN ZEPEDA HERNANDEZ.

Se levanta la siguiente acta para efectos de entregarla al Secretario de Asuntos Parlamentarios de la LXI Legislatura del Estado de México.

DIP. MARTIN ZEPEDA HERNANDEZ

DIP. JUANA BONILLA JAIME